



Resolución Directoral Regional

Nº 178 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

04 JUN 2014

VISTO:

El Oficio N° 01-2014-DRA.T/GR.T-COM.LIQUIDADORA, del 21 de abril de 2014, remitido por el Presidente de la Comisión Encargada de la Liquidación del Proyecto "PRODUCTORES CON ATENCION EN RECURSOS AGROPECUARIOS AFECTADOS ANTE BAJAS TEMPERATURAS"

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, tiene entre sus funciones, formular, ejecutar y administrar los planes y políticas agrarias, en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y políticas regionales, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2013-CR/GOB.REG.TACNA

Que, con Resolución Directoral Regional N° 126-2014-DRAT-GOB.REG.TACNA del 04 de abril de 2014, se conformó la Comisión Encargada de la Liquidación del Proyecto "Productores con Atención en Recursos Agropecuarios Afectados ante Bajas Temperaturas" (Aplicación de Medicamentos Médico Veterinarios en Vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos Región Tacna 2013".

Que, el Presidente de la Comisión respectiva, con el Oficio N° 01-2014-DRA T/GR.T-COM.LIQUIDADORA del 21 de abril de 2014, ha presentado el Plan de Trabajo para la liquidación del Proyecto materia de la presente resolución, de la que forma parte.

Que, mediante Ley N° 30114 se ha dado la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

Estando a lo dispuesto en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2014-PR/GR.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional N° 094-2014-P.R7GOB.REG.TACNA, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo para la Liquidación del Proyecto: "PRODUCTORES CON ATENCIÓN EN RECURSOS AGROPECUARIOS AFECTADOS ANTE BAJAS TEMPERATURAS (APLICACIÓN DE MEDIDAMENTOS MEDICO VETERINARIOS EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS REGION TACNA 2013", ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura Tacna en el ejercicio fiscal 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR la presente Resolución al Gobierno Regional Tacna, para los fines correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:

- OA
- OAJ
- OPP
- ULOG
- Archivo

RVO-JDAA/mah

PLAN DE TRABAJO
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: PRODUCTORES CON ATENCIÓN EN RECURSOS
AGROPECUARIOS AFECTADOS ANTE BAJAS TEMPERATURAS (APLICACIÓN DE
MEDICAMENTOS MEDICO VETERINARIO EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS
SEDAMERICANOS DOMESTICOS REGION TACNA 2013)

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Sistema Nacional de Presupuesto y Procedimiento Administrativo General, se conforma mediante Resolución Directoral Regional N° 126-2014-DRA.T la Comisión Encargada de la Liquidación del Proyecto: Productores con Atención en Recursos Agropecuarios Afectados ante Bajas Temperaturas (Aplicación de Medicamentos Médico Veterinario en vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos Región Tacna.

II. FINALIDAD

Realizar acciones conducentes a la formulación del Expediente de Liquidación Técnico Financiera sobre las inversiones realizadas en proyectos ejecutados bajo la modalidad de Administración Directa, para determinar el costo/beneficio en términos de resultados cualitativos y cuantitativos.

III. OBJETIVOS

Implementar las observaciones realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna, mediante Liquidación Técnico Financiera del Proyecto: Productores con Atención en Recursos Agropecuarios Afectados ante Bajas Temperaturas (Aplicación de Medicamentos Médico Veterinario en vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos Región Tacna), ejecutado por la Modalidad de Administración Directa durante el ejercicio 2013.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema de Presupuesto
- Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2014
- Ley N° 27842 - Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27293 - Ley del Sistema de Inversión Pública
- Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que aprueba las Normas para la Ejecución de las Obras por Administración Directa
- Decreto Legislativo N° 276 y sus Normas, Ley Base de la carrera Administrativa

V. ALCANCES

Comprende la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto, Productores con Atención en Recursos Agropecuarios Afectados ante Bajas Temperaturas (Aplicación de Medicamentos Médico Veterinario en vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos Región Tacna), valoradas de acuerdo a la naturaleza del proyecto, la liquidación supone la disponibilidad de la documentación sustentatoria y el presupuesto utilizado durante su ejecución.

Que los trabajos se hayan cumplido de acuerdo a un cronograma y que los recursos públicos asignados se hayan utilizado adecuadamente.

VI. METAS

Cumplir con la presentación de la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto Productores con Atención en Recursos Agropecuarios Afectados ante Bajas Temperaturas (Aplicación de Medicamentos Médico Veterinario en vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos Región Tacna), concordante con el Expediente Técnico Aprobado o con el Expediente Técnico Modificado debiendo estar aprobado con su respectiva Resolución.

VII. ORGANIZACIÓN

La Comisión encargada de la Liquidación del Proyecto: Productores con Atención en Recursos Agropecuarios Afectados ante Bajas Temperaturas (Aplicación de Medicamentos Médico Veterinario en vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos Región Tacna), está conformada de la siguiente manera:

*CPCC. URIEL M. MONTALVO GUTIERREZ : Presidente
CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA : Miembro.
SR. WALTER ARENAS CARPIO : Miembro*

VIII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades que realizará la Comisión de Liquidación es la siguiente:

- ◆ *Se recopilará la Información Técnica, Financiera y Legal del Proyecto ejecutado*
- ◆ *Se deberá solicitar a la Unidad de Contabilidad a través de la Oficina de Administración, toda la información financiera y presupuestal aprobada y ejecutada durante el proceso del proyecto, separando la información financiera (Registros Contables, Notas de Contabilidad, Anexos) de la información presupuestal (Reporte analítico de asignación presupuestal del proyecto – compromisos, pagos).*
- ◆ *Así mismo, solicitar a la Unidad de Tesorería a través de la Oficina de Administración Comprobantes de pago sustentados, los libros y registros del proyecto, auxiliares estándar por fuente de financiamiento*

- ◆ Solicitar al responsable del Proyecto y al Director de Agencia Agraria correspondiente documentación que inicialmente fueron aprobadas que permita conocer los antecedentes del proyecto que se va a liquidar, como son:

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto del proyecto
- Calendario valorizado del avance del proyecto
- Requerimientos realizados para el Proyecto

IX. PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANO, LOGÍSTICO

Para la liquidación Técnico Financiera se considera necesario contar con lo siguiente:

- **Personal:**

01 Asistente administrativo

01 Técnico Digitador

- **Viáticos, Combustibles:**

Cantidad	Descripción	Sustento
03	Viáticos	02 días de Alimentación s/. 44,00 01 día de hospedaje s/. 36,00
50	Galones de combustible	Viaje de verificación in situ del Proyecto : Aplicación de Medicamentos Médico Veterinario en vacunos, Ovinos y Camélidos Sudamericanos Domésticos

- **Equipo**

Cantidad	Descripción
01	Equipo de Computo Pentium IV
01	Impresora Láser
01	USB de 4G

- **Material de Escritorio y Otros**

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
03	Unidad	Lapicero azul

01	Unidad	Cuaderno de Actas
03	Unidad	Lápiz negro
03	Unidad	Borrador mixto
02	Millar	Papel fotocopia A4
03	Unidad	Corrector liquido
	Servicio	Fotocopiado
	Servicio	Anillado

**PRESUPUESTO ANALÍTICO LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA - PROYECTO:
PRODUCTORES CON ATENCIÓN EN RECURSOS AGROPECUARIOS AFECTADOS
ANTE BAJAS TEMPERATURAS**

CANTIDAD	UND.MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01	Personal	Asistente Administrativo	1,500.00
01	Personal	Técnico Digitador	800.00
03	Viaticos	Comisión liquidadora	240.00
50	Galon	Combustible	700.00
03	Unidad	Memoria USB de 8GB	90.00
		Utiles de escritorio	170.00
		Fotocopiado y Anillado	200.00
		Imprevistos	100.00
		TOTAL S/.	3,800.00

Tacna, 15 de Abril del 2014